



COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN (ARTÍCULO 6º LEY 19.418)

En San Bernardo 29 de Marzo del año 2023. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Junta de vecinos lo Infante establecida con fecha 30 de mayo del año 2023, informa que con fecha 26 de marzo del año 2023 se realiza proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 93

- Presidente: Soledad Zúñiga Inosimoga.
Secretario: Patricio Valdenebro Oyaneder
Tesorero: Luz Ovñez Alcamzin
Vicepresidente: Ana González Abarcá
Director Titular: Janis Bebera Alvarez
Director Suplente: Juana Aguilera Uveros

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- [X] ACTA DE ELECCIÓN.
[X] FOTOCOPIA DEL LIBRO SOCIOS ACTUALIZADO.
[X] REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
[X] ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
[X] CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
[X] FICHA ORGANIZACIONAL.

Para constancia firman la Comisión Electoral

Table with 4 columns: Nº, NOMBRE Y DOS APELLIDOS, RUT, FIRMA. Contains 3 rows of signatures and names.

